

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15316 *ORDEN de 15 de enero de 1979 por la que se nombra a don Eugenio Andrés de Vicente y Aguado Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eugenio Andrés de Vicente y Aguado (número de Registro de Personal A42EC1344, nacido el 30 de noviembre de 1941) Profesor agregado de «Lengua y Literatura Francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades

MINISTERIO DE TRABAJO

15317 *ORDEN de 8 de mayo de 1979 por la que se dispone que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 15 de Barcelona, doña Ofelia Ruiz Pontones, pase destinada a la número 20 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 20 de Madrid, por traslado de su titular a la número 18 de la misma provincia, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de 28 de diciembre de 1968, ha tenido a bien disponer que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 15 de Barcelona, doña Ofelia Ruiz Pontones, pase destinada a la número 20 de Madrid, por ser la más antigua de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid 8 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

15318 *ORDEN de 7 de junio de 1979 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, procedente de la Escala Complementaria.*

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 8/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los siguientes aspirantes que encabezan la correspondiente Escala Complementaria:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
D. Santiago Navarro Bayo	30- 9-1927	A03IN735
D. Antonio Valcarce García	23- 9-1926	A03IN736
D. Germán Castro Madrigal	28- 3-1927	A03IN737
D. José María Barón Ruiz de Valdivia ...	8- 6-1928	A03IN738

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado para adquirir la condición de funcionario público, no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria hasta que hayan permanecido en servicio activo un período mínimo de tres años, que se contará a partir de la fecha de toma de posesión del destino que se les confiera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, José Enrique García-Romeu Fleta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15319 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se nombran funcionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas y periodo de prácticas para cubrir plazas de Auxiliares de Laboratorio.*

Visto que realizado favorablemente el periodo de prácticas de los aspirantes que superaron la fase de oposición de las pruebas selectivas, convocadas en virtud de la resolución de este Instituto de 15 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para cubrir plazas de Auxiliar de Laboratorio,

Esta Dirección, previa autorización ministerial de 10 de mayo de 1979 y de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria y lo dispuesto en el artículo 6.º, 7, b del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de este Instituto en la Escala Auxiliar de Laboratorio a los aspirantes seleccionados que a continuación se detallan:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T12AG06A0022	D.ª Paula Francisca Resino Villarreal	27 2 1954
T12AG06A0023	D.ª María Teresa Tirado Montero	23 4 1950
T12AG06A0024	D.ª Evangelina Bravo Bravo ...	28 3 1953
T12AG06A0025	D.ª María Dolores Tella Teidor.	11 1 1954
T12AG06A0026	D.ª María Teresa Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate	7 8 1937
T12AG06A0027	D.ª María del Carmen Aparici Ricote	11 12 1954
T12AG06A0028	D.ª María del Pilar Alonso López.	25 3 1957
T12AG06A0029	D.ª Irene Yera Nardiz	28 10 1957

Asimismo, de conformidad con la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1977, y al existir vacante, y realizado favorablemente el periodo de prácticas, y previa autorización ministerial de 10 de mayo de 1979, se nombra también funcionarios de carrera de este Instituto en la misma Escala de Auxiliar de Laboratorio a:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T12AG06A0030	D.ª María Antonia Alvarez Bayo.	28 2 1954
T12AG06A0031	D.ª María Teresa Piñana Pereira.	23 8 1953

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución y cumplir lo dispuesto en el apartado c), actualizado según el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, y d) del artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Director del Instituto, Arturo Díez Marijuán.